

Ingeniería Civil

PERFIL PROFESIONAL

Acorde con el tipo de formación que se quisiera lograr; se pretende que el futuro Ingeniero tenga las siguientes cualidades:

- Nivel científico y tecnológico, acorde a los requerimientos Profesionales actuales, de permanente innovación, perfeccionamiento y autoaprendizaje.
- Capacidad crítica y diagnóstica en lo Científico y Tecnológico.
- Fuerte conciencia social, fundamentada en una profunda cultura humanista, donde el concepto del Bien Común se convierta en norte permanente.
- Dotación de Adiestramientos empíricos, inherentes al "oficio" de la Ingeniería Civil.
- Fomento de la Iniciativa individual, en formulaciones específicas (Aptitud Gerencial y Empresaria, Conducción de Equipos Humanos, Integración a Emprendimientos en Decurso, etc.)
- Sólido perfil profesional; donde el uso eficaz de los criterios científicos, tecnológicos, económicos y financieros junto al desarrollo de la capacidad de Resolución de Problemas, sean el eje de su desempeño.
- Desarrollo de una conciencia ambiental, como eje distintivo; sabiendo que como actor privilegiado en la interacción con el medio natural su responsabilidad social en el tema es preponderante.
- Un fuerte acento en las relaciones interpersonales, donde se destaquen la responsabilidad, la solidaridad, pensamiento crítico, estratégico y prospectivo.

Las competencias profesionales, se centrarán en:

1. Concebir, analizar, diseñar, calcular y construir sistemas estructurales de manera segura, económica, confiable y durable.
2. Concebir, analizar, diseñar, calcular y explotar soluciones viales y de transporte que permitan la integración física de regiones y comunidades, haciendo competitiva la movilización de personas y bienes.



3. Concebir, analizar, diseñar, calcular, construir y determinar el uso y tratamiento del suelo, su respuesta a intervenciones externas y su relación con el entorno para contribuir a tener obras estables y seguras.
4. Concebir, analizar y calcular la disponibilidad de los recursos hidráulicos y diseñar obras hidráulicas satisfactorias en términos técnicos, socioeconómicos, estáticos y medioambientales.

ALCANCES DEL TITULO

Corresponden al Ingeniero Civil las siguientes actividades:

- A) Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, cálculo, construcción, operación mantenimiento y explotación de:
 - 1) Edificios, cualquiera sea su destino, con todas sus obras complementarias.
 - 2) Estructuras resistentes y obras civiles y de arte de todo tipo.
 - 3) Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua.
 - 4) Obras de riego, desagüe y drenaje.
 - 5) Instalaciones hidromecánicas.
 - 6) Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica.
 - 7) Obras de corrección y regulación fluvial.
 - 8) Obras destinadas al almacenamiento, conducción, y distribución de sólidos y fluidos.
 - 9) Obras viales y ferroviarias.
 - 10) Obras de saneamiento urbano y rural.



11) Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea.

12) Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado, Planes Reguladores y organización de servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía.

13) Para todas las obras enunciadas en los incisos anteriores la prevención sísmica cuando correspondiere.

B) Estudios, tareas y asesoramiento relacionado con:

1) Mecánica de suelos y mecánica de rocas.

2) Trabajos topográficos y geodésicos.

2.a Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar par el estudio, proyecto, dirección, inspección y construcción de obras a que se refiere el párrafo A.

3) Planeamiento de sistema de transporte en general.

4) Estudio de tránsito en rutas y ciudades.

5) Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos.

6) Estudios hidroI6gicos.

7) Asuntos de Ingeniería Legal, Económica, Financiera y de Organización, relacionados con los mismos incisos anteriores.

8) Arbitrajes, pericia y tasaciones relacionados con los mismos incisos anteriores.

9) Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.



6. PLAN DE ESTUDIOS

Año	Correlativas	Asignatura	Régimen	Crédito horario	Horas Totales
1°		1. Álgebra Lineal y Geometría Analítica	A	120	780
		2.- Análisis Matemático I	A	120	
		3.- Física I	A	120	
		4.- Química	A	120	
		5.-Expresión Oral y Escrita	A	120	
		6.- Sistemas de Representación	A	120	
		7.-Tecnología. de la Computación aplicadas a la Ing.: Civil I	1C	60	
Año	Correlativas	Asignatura	Régimen	Crédito horario	Horas Totales
2°	1-2-3-6	8.- Estática Gráfica y Aplicada	A	120	825
	1-2	9.- Análisis Matemático II	1C	90	
	1-2	10.- Probabilidad y Estadística	1C	75	
	1-2-3-4	11.- Geología	1C	90	
	1-2-6-7	12.- Tecnología de la Computación aplicadas a la Ing. Civil II	1C	75	
	9	13.- Análisis Matemático III	2C	90	
	1-3-9	14.- Física II	2C	120	
	1-9-12	15.- Cálculo Numérico	2C	90	
	1-2-3-4	16.- Termotecnia	2C	75	
3°	8-13-15	17- Resistencia de Materiales	A	120	865
	4-8-13	18.- Mecánica de los Fluídos	A	120	
	8-11-13	19.- Mecánica de los Suelos	A	120	
	11-14-16	20.- Tecnología de los materiales de la Construcción	A	120	
	13-14	21. Electrotécnica Aplicada	1C	75	
	9-10-12	22.- Topografía	A	160	
	8-13-14	23.- Mecánica Teórica	2C	75	
	10-11-13-(18)	24.- Hidrología	2C	75	
4°	12-17-23	25.- Análisis Estructural	A	120	840
	17-20	26.- Hormigón Armado	A	120	
	17- 20-22-24	27- Vías de Comunicación I	A	120	
	18-20-22	28.- Instalaciones en Edificios	1C	90	
	18-5-22-24	29.- Planeamiento Urbano y Regional	A	120	
	19-20-22	30.- Construcciones y Procesos Tecnológicos	2C	90	
	17 a 24 (25 a 30)	31.- Trabajo Profesional I	A	180	

